Memorando Nro. INPC-INPC-2020-0029-M

Quito, D.M., 10 de febrero de 2020

PARA: Sra. Lcda. Carmen Guerrero

Asesora Dirección Ejecutiva

Sra. Mgs. Gabriela Maribel López Moreno

Subdirectora Técnica

Sr. Espc. Luis Ernesto Guerrero Zaldumbide

Director de Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural

Srta. Mgs. María Fernanda Carrión Rodriguez

Directora de Control Técnico, Conservación y Salvaguardia del Patrimonio Cultural

Srta. Martha Lucia Arizaga Leon

Directora de Investigación e Innovación

Sr. Mgs. Miguel Fernando Mejia Mejia

Director de Áreas Arqueológicas Paleontológicas y Patrimonio Subacuático (E)

Sr. Arq. Diego Gustavo Villacis Merchan

Director Técnico Zonal INPC-R3

Sr. Mgs. Holger Alejandro Garcia Loor

Director Técnico Zonal 4

Sr. Arq. Johnny Ugalde Vicuña

Director Técnico Zonal 5

Sr. Mgs. Leon Patricio Zamora Aguilar

Director Técnico Zonal INPC-R6

Sra. Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso

Directora Técnica Zonal INPC-R7

Srta. Mgs. Cristina Bustamante Durán

Directora Técnica Zonal INPC-R7, Subrogante

Sr. Lcdo. Dennis Alfonso Torres Paredes

Director de Comunicación Social

Srta. Mgs. Karina Fernanda Veloz Navas

Directora Administrativa Financiera

Sra. Abg. Viviana Panchi Molina

Directora de Asesoría Jurídica







Memorando Nro. INPC-INPC-2020-0029-M

Quito, D.M., 10 de febrero de 2020

Sr. Ing. Juan Carlos Sanchez Escobar Director de Planificación y Gestión Estratégica

Sr. Psic. Ind. Patricio Fernando Cumbe Bayolima Director de Administración de Talento Humano

DESIGNACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 **ASUNTO:**

De mi consideración:

En atención a las directrices emitidas por el emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS para garantizar la efectiva participación ciudadana mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 19-12-2019 y; de acuerdo con el Instructivo de aplicación complementaria a la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las Instituciones y Entidades de la Función Ejecutiva, con el propósito de dar cumplimiento a lo que determina la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, a través del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCSS, y la Ley Orgánica de Transparencia sobre el acceso a la información pública.

Se procede con la conformación del Equipo designado para cumplimiento del Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2019, equipo el cuál lo podrán identificar a detalle en al archivo que se encuentra adjunto en el presente documento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Joaquín Francisco Moscoso Novillo **DIRECTOR EJECUTIVO**

- equipo_definitivo_de_rendicion_de_cuentas.xls

Sr. Mgs. Juan Andres Jijon Porras Director del Centro de Investigación e Interpretación Zonal 4

Sr. Arq. Marco Vinicio Velecela Serrano Director del Centro de Investigación e Interpretación Zonal 6

fa/js





